Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

Paga de la cantidad que estas ciudades le debe y esta
ciudad su Plica a la Sra. Corregidora Mande sea
dhazitazion con la Pena que a su Mrzd. Pa
reziere y por su Mrzd. entendido man
do se haga dhazitazion con Pena de Vein
te Ducados al Cavildo Capitular que faltare a
Plicados para la Camara de S.M. y que
su Mrzd. dara quenta a la Real Camara, que
por falta de no asistir dhos Capitula
res no se toma resoluzion en dha de
Pendenzia =

Soldados

En este ayuntamiento los Sres. Don Diego Al
bierquez y D. Fran.co Ruiz Comissarios para el
Alojamiento de las tropas de soldados que v
bo en estas ciudades exibieron las quentas
del gasto que se hizo con dhos soldados
y por las ciudades vistas = Acordo se traigan
a este ayuntamiento para el lavado trea
del presente para en su buelta acordar
lo que combenga =

Fdo. Simon Licardo de Rivera

Fran.co Diego Ruiz Matheos

Diego Ant.o Albuquerque Jones

Jimenez Zamora